

Sesión Ordinaria de 10 del año 49 (23)

Celebrada por el Consejo Administrativo Municipal a las tres horas del Jueves de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, con autorización de los Regidores Rafael Angel González S. Jorge Hamora M., y Fernando Murillo A. También estuvieron presentes el Señor Jefe Político y el Delegado de Salubridad.

Fue presidida por el Regidor González S. y se acordó lo siguiente:

Art N°1 Se le dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada

Art N°2 Se autoriza al Hontanero del Centro Sr. Joaquim Sanchez para que haga una revisión del ramal de cañería que alimenta al Pueblo de San Rafael de Ojo de Agua eg. que presente a este Consejo en la próxima sesión, un informe del estado de ~~estos~~ dicho ramal para ver si las condiciones permiten conceder una paja de agua que solicita el señor Antonio Azofifa Rodriguez

Art N°3 Dirigir al Ministro de Hacienda y manifestarle que este Consejo no ve la razón porque debe de arreglarse por cuenta Municipal el problema que se ha presentado con la paja de agua de la señora Angélica Granados más si se toma en cuenta que la señora Granados había dado permiso al señor Rubén Murillo ~~para~~ para que conectara de su paja de agua, la paja que hoy tiene en servicio el señor Murillo. A esto, este Consejo también pone en su conocimiento que la señora Granados tiene buen servicio de agua, porque si bien es cierto que su paja de agua tiene ^{la} reducción de un cuarto pero luego es tomada con tubo de pulgada, diámetro que es prohibido por la Ley y que por tanto así, la señora Granados está en la obligación de corregir.

Art N°4 Dirigir al Apoderado General judicial del Fervo Canil Eléctrico al Parípico y manifestarle que los días y hora para las Sesiones de este Concejo, son los primeros y terceros domingos a las tres horas y que este Concejo tiene tiene mucho gusto en realizarlo

Art N°5 Se acuerda autorizar al Señor Jefe Político para que compre medio Quintal de Clorato para la destrucción de Hormugeros

Art N°6 Se acuerda tomar de la partida Conservación de La Cacería Cap 6 art 1., la suma necesaria para comprar tres gendados y dos dardos cuadrados de media pulgada para táraxa.

Art N°7 Dirigir al Señor Ramón Elias Ramírez, Jefe de Dpto Sanitario y manifestarle que este Concejo tiene un estudio lo relacionado con la matrícula de los perros

Art N°8 Dirigir el siguiente telegrama al presidente de la Constituyente Dr. Marcial Rodríguez y que dice así:

El Concejo Municipal de este cantón segun acuerdo N° 8 del 15 de mayo, manifiesta a su Organismo su inconformidad por la prohibición de que los Guardeses Católicos, sean diputados al Congreso

Srdo Hornepol
Pte Rafael A. González

